



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -
EXTRACTO ACUERDOS JGL ORDINARIA
4-DICIEMBRE -2023**

**EXTRACTO
ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 4-DICIEMBRE-2023**

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- **Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior** (Sesión Ordinaria de 27-11-23).

- **Aprobación de propuestas de la Concejalía de Igualdad** relativa a la convocatoria del año 2023, para la concesión de ayudas destinadas a la CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD REAL 2023, por un importe total de 25.000,00 €.

- **Aprobación de propuestas de Urbanismo-Licencias** relativas a:
 - Denegación de Licencia por resultar contraria a la ordenación territorial y urbanística vigente, en Camino Viejo, cerramiento de parcela delantera en vivienda, en C/ Adelfa, 76.
 - Licencia de obras, para adaptación de local, en C/ Santo Tomás de Villanueva, 3.
 - Licencia de actividad y funcionamiento, para Restaurante en Ctra. de Carrión, 35.
 - Licencia de obra para construcción de lápida en Cementerio Municipal, Patio 9º, Departamento 2º, C/ 3ª, Nº 14.
 - Desestimación Recurso de Reposición, por lo que se deniega Licencia para uso de local a dos viviendas, en C/ Borja, 12.
 - Licencia para demolición de vivienda, en Polígono 13, Parcela 165.
 - Licencia para ocupación en vía pública, en C/ San Francisco, 6.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Expediente: AYTOCR2024/658

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -
EXTRACTO ACUERDOS JGL ORDINARIA
4-DICIEMBRE -2023**

- Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Libertad, 15.
- Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Huertos, 4.
- Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Montesa, 4.
- Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Castilla, 23.
- Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Olivo, 4 c/v Diego de Almagro.
- Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Tinte, 15.

- Aprobación de propuesta de Urbanismo-Terrazas relativa a:

- Reducción mobiliario de terraza de veladores, dependiente del establecimiento:
 - Restaurante La Vuelta

-Aprobación de propuesta de la Servicios a la Ciudad relativa a la rectificación Acuerdo JGL 27-11-23, sobre modificación de la unidad encargada del seguimiento y control del contrato del PARQUE HOMENAJE VÍCTIMAS COVID-19, adjudicado a la UTE, en favor de la Jefatura del Servicio de Arquitectura y de la Jefatura del Servicio de Medio Ambiente.

-Aprobación de propuesta de Servicios Sociales relativa a ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA MAYORES - NAVIDAD 2023, dentro del Programa de Promoción y Prevención de Mayores, por importe total de 9.027,50 €.

- Aprobación de propuesta de Compras relativa a la adjudicación, para la degustación del vino Español para 350 personas, que el Ayuntamiento ofrece tradicionalmente al personal al Servicio de esta Corporación,

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -
EXTRACTO ACUERDOS JGL ORDINARIA
4-DICIEMBRE -2023**

con motivo de la NAVIDAD, y que tendrá lugar el próximo día 21 de diciembre, a la empresa HOTEL RESTAURANTE GUADIANA, por importe de 7.000 € (IVA incluido), (20 €/persona), al ser la oferta que se considera, que presenta más variedad, dentro del presupuesto solicitado.

- Aprobación de propuestas de Contratación relativas a:

- Adjudicar la contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, el contrato de prestación del servicio para el MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA: MANTENIMIENTO APLICACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS CUERPOS DE POLICIA LOCAL Y VIGILANCIA MUNICIPAL, SERVICIOS WEB PARA LA INTEGRACIÓN CON PADRÓN DE HABITANTES Y LOS SERVICIOS WEB PARA LA CONEXIÓN CON LA DGT, DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL a la empresa DRAGCLIC, S.L. por un presupuesto de 54.754,87 € + IVA (11.498,52 €), de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada, una vez cumplidos los trámites establecidos.

- Necesidad e inicio de expediente de contratación, para INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE QUIOSCOS DE FLORES en diversas vías públicas del Ayuntamiento de Ciudad Real, en régimen de Concesión Demanial.

- Procedimiento negociado sin publicidad, prestación del servicio de ASISTENCIA TÉCNICA DE APOYO A LA ASESORÍA JOVEN INTEGRAL DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD, del Ayuntamiento de Ciudad Real, al quedarse desierta la licitación en la JGL 05-12-22. Se concede un plazo de DIEZ DÍAS naturales, a contar desde el recibo de la notificación a las empresas para presentación de documentación y oferta, adjuntándosele copia de los pliegos.

- Ampliación del plazo hasta el 22 de marzo de 2024, para el suministro de UNA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE LA ZONA DE BAJAS EMISIONES DE CIUDAD REAL, empresa adjudicataria de las citadas obras TRADESEGUR S.A., cuyo contrato se formalizó el 5 de julio de 2023 y cuya fecha de comprobación de replanteo fue el 18 de octubre de 2023.

- Ampliación del plazo hasta el 26 de diciembre de 2023 para el suministro, implantación y puesta en marcha de una RED DE MONITORIZACIÓN PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE Y RUIDO de Ciudad Real, a KUNAK TECHNOLOGIES S.L., adjudicataria de las citadas obras cuyo contrato se formalizó el 11 de octubre de 2023.

- Expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, simplificado sumario para EL SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO MIXTO TIPO FURGÓN, CON DESTINO A LA SECCIÓN DE LIMPIEZA del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, por un valor estimado de 20.826,45 € + (IVA 4.373,55 €). Se aprueba el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -
EXTRACTO ACUERDOS JGL ORDINARIA
4-DICIEMBRE -2023**

- Devolución de fianza definitiva por importe de 38.100 €, a MAN TRUCK & BUS IBERIA, S.A., correspondiente a responder de las obligaciones derivadas del contrato de SUMINISTRO DE TRES AUTOBUSES URBANOS GNC COFINANCIADOS POR EL FEDER, que fueron depositadas el 26 de diciembre de 2019.

- Adjudicar la contratación mediante procedimiento abierto supersimplificado, para la ejecución del SUMINISTRO DE UNA OFICINA TÁCTIL DE TRAMITACIÓN DE CERTIFICADOS Y VOLANTES, PARA LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, Y EL MANTENIMIENTO POSTERIOR A LA GARANTÍA, para el Ayuntamiento de Ciudad Real. Este contrato está cofinanciado el 80% por el FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER).a la empresa AXIALTIC SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, SL., por un importe de 24.950 € + IVA (5.239,50 €), de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

- Adjudicar la contratación mediante procedimiento abierto simplificado sumario, para EL SUMINISTRO (ALQUILER) DE LAS PLATAFORMAS/CARROZAS DE LA CABALGATA DE LOS REYES 2024 por un importe de 9.300 € + IVA, LOTE 1, a la empresa GUMERSINDO DIAZ-TOLEDO GÓMEZ, de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

- Expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, simplificado sumario para EL SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO TIPO FURGÓN, CON DESTINO A LA SECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, por un valor estimado de 29.752,07 € + (IVA 6.247,93 €). Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Adjudicar la contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, EL SUMINISTRO DE MATERIALES PARA REPOSICIONES EN VÍAS PÚBLICAS del Ayuntamiento de Ciudad Real (LOTE 1), a IGNACIO MANZANARES, S.L. por un porcentaje de baja: 15 %, de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

- **Aprobación de propuesta de Festejos** relativa a la contratación del artista José Manuel Soto, para el CONCIERTO DE NAVIDAD 2023, por un importe total de 15.125 €.

- **Aprobación de propuesta del Concejal Delegado de Informática y Administración Electrónica** relativa a la necesidad e inicio del expediente de contratación de prestación del servicio de CONSULTORIA PARA LA

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -
EXTRACTO ACUERDOS JGL ORDINARIA
4-DICIEMBRE -2023**

ACTUALIZACION DEL CUMPLIMIENTO Y ADECUACION AL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD, incluida la Auditoria Interna, en los sistemas información de que dan soporte a los servicios prestados por el Ayuntamiento de Ciudad Real, por un total el presupuesto de 14.520,00 €.

- Aprobación de propuestas de Juventud relativas a:

- Resolución de la convocatoria para la presentación de proyectos para la CELEBRACIÓN DE LA FERIA INFANTIL DE NAVIDAD: JUGARAMA 2023, con un gasto total de 12.000 €
- Transmitir la titularidad del centro de formación ESPACIO JOVEN, inscrito en el registro de centros de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, al Ayuntamiento de Ciudad Real. Subrogar todos los derechos y obligaciones que como centro de formación tenga adquiridos el titular anterior, IMPEFE, al Ayuntamiento de Ciudad Real

- Aprobación de propuestas de Mercado relativas a:

- Baja voluntaria del Titular del Puesto Nº 25, del Mercadillo de la Granja de Ciudad Real-Año 2023.
- Convocatoria para la adjudicación de autorizaciones de Venta Ambulante, en el Mercadillo de la Granja de Ciudad Real.

- Aprobación de propuesta de Arquitectura-Obras relativa al proyecto de ACTUACIÓN HUMEDADES GALERÍAS DEL TORREÓN, redactado por los Arquitectos Municipales, el Arquitecto Técnico Municipal y el Ingeniero Técnico Industrial Municipal, con un Presupuesto Total de 61.851,38 €. Con arreglo al art. 235 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, este proyecto no precisa informe de supervisión. Se aprueba la necesidad de llevar a cabo la ejecución de las mencionadas obras, dados los constantes problemas con las humedades y condensaciones existentes en las galerías del Torreón del Alcázar.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -
EXTRACTO ACUERDOS JGL ORDINARIA
4-DICIEMBRE -2023**

- **Aprobación de propuesta de Protección Civil** relativa al inicio del expediente de contratación, tramitación urgente del acuerdo de esta junta de gobierno del día 13 de noviembre de 2023, PARA ADQUISICIÓN DE MATERIAL NECESARIO DEL PUESTO DE MANDO AVANZADO.

- **Aprobación de propuestas de Personal** relativas a:

- Comisión de servicios de funcionario de carrera municipal, puesto de trabajo número 916, al puesto de trabajo número 10133.
- Concesión de anticipos reintegrables a funcionarios/as municipal, puesto de trabajo número 799 y 1028.
- Comisión de servicios de funcionario de carrera municipal, titular puesto de trabajo número 1214, al puesto de trabajo número 916.

- **Aprobación de propuesta de Infraestructuras** relativa a la necesidad de redacción y ejecución de los proyectos de RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, en las Calles México, C/ Madrilas, Avda. Torreón del Alcázar, Paseo Pablo Picasso y C/ Atalaya.

- **Aprobación de propuesta de Urbanismo-Régimen Jurídico** relativa a acordar de forma expresa la RENUNCIA, por parte del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, a los derechos de tanteo y retracto, correspondiente con la vivienda sita en C/ Cantábrico nº 7, Bajo A, a la cual le corresponden como anejos inseparables, la plaza de aparcamiento nº 9 sita en la Planta Sótano del edificio, y el trastero nº 1 de la planta sótano del Bloque C del edificio.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Expediente: AYTOCR2024/658

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -
EXTRACTO ACUERDOS JGL ORDINARIA
4-DICIEMBRE -2023**

Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia motivada, por unanimidad la Junta de Gobierno Local adoptó los asuntos siguientes:

- **Aprobación de propuesta de Alcaldía** relativa a la delegación en la Concejal Delegada de Urbanismo y Promoción Económica, miembro de la Junta de Gobierno Local, y en su caso en el/la Concejal que le sustituya en esta Concejalía por ausencia u otras circunstancias, siempre que sea miembro de la Junta de Gobierno Local, las resoluciones iniciadoras de expedientes sancionadores en las materias incluidas en la competencia de los servicios de esta Concejalía, incluyendo la designación de órgano instructor, así como en su caso la adopción de medidas provisionales que contemple la normativa de aplicación, (entre otras: disciplina urbanística, conservación de la edificación, actividades clasificadas, y de policía de espectáculos públicos y actividades recreativas, ocupación vía pública,...). Publicarlo en el BOP y Tablón de Edictos a los efectos procedentes.

- **Aprobación de propuesta de Participación Ciudadana** relativa a las actuaciones propuestas como finalidad a la subvención nominativa correspondiente al área de infraestructuras de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real, concretamente A VÍAS PÚBLICAS, CAMINOS VECINALES E INSTALACIONES DEPORTIVAS.

Notificar el presente acuerdo a la Diputación Provincial de Ciudad Real, a efectos de continuar con la correspondiente tramitación de la subvención.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 7